

miciliada en San Sebastián, centro comercial La Bretxa, local P-07, se ha dictada el día 1 de septiembre de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.978,71 euros de principal y de 1.574,74 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastian, 10 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—60.392.

PINTURAS TÉCNICAS EUROPEAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.4 in fine de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aplicable por analogía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Industrial «El Molinillo», Parcela 30-91 de Torremocha (Cáceres), a las 10 horas del día 4 de diciembre de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 5 de diciembre de 2006 en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Torremocha, 26 de octubre de 2006.—José Navas Aranguren, Presidente del Consejo de Administración.—61.749.

PLAN B ANUNCIOS Y ESTRATEGIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Natividad Arregui Urizar, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de San Sebastián,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 55/06 seguida contra el deudor «Plan B Anuncios y Estrategias, S.L. domiciliada en Irún, calle Navegantes, 12, 6 B, se ha dictado el día 26 de julio de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.186,74 euros de principal y de 1.637,34 calculados para interes y costas.

San Sebastián, 10 de octubre de 2006.—El Secretario judicial, Natividad Arregui Urizar.—60.390.

POTI POTI, S. L. (Sociedad absorbente)

JIM BIER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que por decisiones de los socios respectivos, en ejercicio de competencias de Juntas generales extraordinarias y universales de socios, de fecha 1 de octubre de 2006, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Jim Bier, Sociedad Limitada» por parte de «Poti Poti, Sociedad Limitada».

La Sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona, el 9 de octubre de 2006.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue, habrán de considerarse realizadas por la absorbente, será la del día 1 de noviembre de 2006, incluyendo ese día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión así como del derecho de oposición durante un plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

El Vendrell, 23 de octubre de 2006.—El Administrador único de Popi Poti, Sociedad Limitada y Jim Bier, Sociedad Limitada, Ernesto-Juan Molina Andolz.—61.742.

1.ª 31-10-2006

PRIMATEC EDM, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 579/2006 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Calixto Galdón Montes, contra la empresa «Primatec EDM, S. L.», se ha dictado Auto de fecha 13 de octubre de 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 2.251,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de octubre de 2006.—Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—60.411.

PROMO HISPANIA ALCOY, S. A.

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 13 de octubre de 2006, está sociedad acordó reducir el capital social en la suma de 54.943,42 euros, mediante la amortización de 9.142 acciones propias, números 3.991 a 5.700, 95.769 a 96.330, 14.251 a 15.960, 2.281 a 3.990, 96.331 a 98.040, 15.961 a 17.100 y 25.651 a 26.251, todos inclusive. La reducción se ejecutará inmediatamente después de transcurrido el plazo de un mes para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, a contar desde la fecha de la última publicación de este acuerdo. En consecuencia, el capital social se reduce hasta situarse en 499.971,90 euros, modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Alcoy, 23 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Vicente Serra Colomina.—61.772.

PROMOCIONES E INVERSIONES INVERCONS, S. A.

Convocatoria de Junta general de socios de la sociedad

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta General, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de diciembre de 2006, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y que se celebrará en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambiar el régimen de transmisión de acciones acordando otorgar un derecho de preferente adquisición a los miembros del órgano de administración, siempre que tengan la condición de socios de la sociedad, rectificar los plazos y en consecuencia modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, conforme dispone el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, disponen del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tárrega, 24 de octubre de 2006.—El Administrador único, José María Camats Farre.—62.228.

PUBLICACIONES CASAS DE ALDEA, S. L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana María Carchenilla Clemente, Andrea Sánchez Elorza, Jorge Rodríguez Rodríguez, Ignacio del Río Menéndez y Pablo Martínez Gadea, contra Publicaciones Casas de Aldea, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 26.731,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—El Secretario judicial.—60.182.

REAL ZARAGOZA, S. A. D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará en los salones sociales del Hotel Romareda, calle Asín y Palacios, número 11, de Zaragoza, el día 12 de diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 13, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005/2006 y aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas titular y suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo se comunica que, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, la Junta se compondrá por los accionistas que, figurando como tales en el libro-registro correspondiente, posean 20 o más títulos, pudiendo los que posean menos, agruparse y elegir a otro accionista para que los represente por cada 20 acciones.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Bandrés Moliné.—62.139.

REISASUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Concepción Díaz Noriega Selles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla y su provincia, en los Autos de ejecución número 56/06, se ha dictado el siguiente: